



**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN – Icfes**

CERTIFICA:

Que la Directora de Evaluación del Icfes, mediante estudio previo, requiere contratar una persona con el siguiente perfil: Título de pregrado en Economía, Administración Pública, Administración de empresas o afines con 12 meses de experiencia laboral, con el fin de cumplir el siguiente objeto contractual: *"Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación para el seguimiento y reporte de las actividades de los cronogramas establecidos en la plataforma institucional y el aseguramiento de lineamientos establecidos para el desarrollo de la Prueba Saber 3579 y demás proyectos que se adelanten en el área."*

Que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

- No existe personal en planta suficiente para llevar a cabo las actividades.
 El Manual de las Funciones y Competencias del Instituto no existe un perfil funcional para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.
 Las actividades contractuales no pueden ser realizadas por personal de planta debido al grado de especialización que requiere su ejecución.

Dada en Bogotá, D. C. el 10 de mayo de dos mil veintitrés (2023).

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE
Subdirectora de Talento Humano

Proyectó: Sonia Liyibet Piragauta Zuluaga - Contratista Subdirección de Talento Humano